	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FOR-CB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TÉCNICO EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Apoyar la ejecución de actividades de Promoción y Prevención de Leishmaniosis Visceral en los territorios rurales y urbanos que determine la Secretaría de Salud en los municipios de **Coyaima, Ortega, Guamo, Flandes, Coello, Suarez y Natagaima,** realizando la búsqueda activa de casos en las cuales se promoverá la práctica de los hábitos protectores. **PARAGRAFO**. La Secretaría de Salud del Tolima podrá solicitar apoyo al contratista para atender otros municipios que se requieran.	Durante este periodo se apoyó la ejecución de actividades de promoción y prevención de Leishmaniasis visceral en los municipios de Guamo, Coello, Suarez y Flandes, mediante la inspección de las viviendas y la aplicación de encuestas epidemiológica por parte de las auxiliares de enfermería, vivienda a vivienda realizando la búsqueda activa de casos y educando a la comunidad en los mensajes y hábitos protectores para evitar enfermar de Leishmaniasis visceral y motivándolos a la práctica permanente de los hábitos protectores que conlleva la reducción de las oportunidades de transmisión de la enfermedad.	Revisión de soportes de actividades	Actas de revisión e actividades	
2.Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades de promoción y prevención contratadas de acuerdo a los lineamientos técnicos y sociales que imparta la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Tolima, debiendo ejecutarlas de manera adecuada y coordinada	El Hospital María Inmaculada realizó las actividades de promoción y prevención de la Leishmaniasis Visceral conforme a los lineamientos técnicos y sociales impartidos por los profesionales del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) de la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Tolima. Dichas acciones se desarrollaron en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el **Contrato Interadministrativo Nº 1458 del 29 de marzo de 2025**.	Soportes de ejecución de actividades	Actas de revisión de atividades	
3. Realizar la coordinación operativa de las actividades de campo y demás actividades del	- La coordinación operativa de las actividades de campo del contrato fue realizada en terreno por la	Soportes de ejecución	Actas de revisión de actividades	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FOR-CB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TÉCNICO EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
contrato con personal idóneo, así como garantizar el apoyo técnico, logístico y social que se requiera para la buena ejecución de las actividades.	Psicóloga **Paola Andrea Macías**, quien se vinculó mediante el **Contrato de Prestación de Servicios Nº 216/2025**. El objeto de dicho contrato corresponde a: *"Contratar la prestación de servicios de coordinador para ejecutar actividades de promoción y prevención social de Leishmaniasis Visceral, en el marco del Contrato Interadministrativo Nº 1458 suscrito entre la E.S.E. Hospital María Inmaculada de Rioblanco y el Gobierno Departamental del Tolima".*	de actividades		
4.Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la Secretaria de Salud del Tolima por el tiempo acordado. **PARÁGRAFO 1.** Las actividades operativas deben ser coordinadas por un Profesional del área social y desarrolladas en lo referente a inspecciones como mínimo por dos Auxiliares de Enfermería o de Salud Pública, o técnicos del área ambiental o de ETV o del área de la salud y para tomas serológicas a un Auxiliar de enfermería, para caninos por un Médico Veterinario y un auxiliar, por un Ingeniero o técnico de sistemas, todos con experiencia mínima de tres (3) meses en actividades de ETV o en actividades comunitarias o en actividades de Salud Pública. **PARAGRAFO 2.**	El hospital María Inmaculada del municipio de Rioblanco, ha garantizado la disponibilidad del talento humano exigido por la Secretaría De Salud Del Tolima por el tiempo acordado según la nota técnica del contrato No.1458 de leishmaniasis visceral del 2025, con la vinculación por prestación de servicios del siguiente personal: Contrato: 217 23/07/2025; Rosa Marina Ipús. Prestación de servicios de auxiliar de enfermería para actividades de promoción y prevención social de Leishmaniasis Visceral. * Contrato :218 23/07/2025; Nury Johanna Montaña Macías Prestación de servicios de auxiliar de veterinaria para actividades de promoción y prevención social de Leishmaniasis Visceral.	Soportes de ejecución de actividades	Actas de revisión de actividades	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FOR-CB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TÉCNICO EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EL ayudante para la toma de muestras a caninos podrá ser un técnico agropecuario o un bachiller. **PARAGRAFO 3**. La ESE dispondrá de un coordinador interno del contrato con perfil de Profesional en Enfermería o del Área Social o del Área de la Salud.	*Contrato:219 23/07/2025; Geraldine Dayanna Navarrete Herrera Prestación de servicios de médico veterinario para actividades de promoción y prevención social de Leishmaniasis Visceral. * Contrato: 220 23/07/2025; Lenis Yadit Herrera Chacón Prestación de servicios de auxiliar de enfermería para actividades de promoción y prevención social de Leishmaniasis Visceral. *Contrato:221 23/07/2025: Franci Alejandra Moreno Moreno Prestación de servicios de auxiliar de enfermería para actividades de promoción y prevención social de Leishmaniasis Visceral. Contrato N°.237 06/08/2025 Jim Harold Sánchez Rojas : Prestación de servicios de técnico de sistemas para el apoyo en la digitalización de información del programa. *Contrato N°.243 15/08/2025 Apoyo logístico para el transporte de toldillos, muestras de niños y caninos, y la instalación de los toldillos con sus insumos. Fundación Ángeles Azules del Tolima.			

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FOR-CB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TÉCNICO EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
5. Realizar **Mil seiscientas cincuenta (1.650)** inspecciones sanitarias domiciliarias en veredas a riesgo de **Coyaima, Ortega, Guamo, Coello, Suarez, Natagaima y en la zona urbana de Flandes,** gestionando la participación de la comunidad en el saneamiento de la vivienda y su entorno, igualmente se realizarán como **mínimo veinte (20) capacitaciones** sobre Leishmaniasis Visceral en establecimientos educativos y/o a la comunidad de las zonas intervenidas. **PARAGRAFO 1.** Los costos de estas actividades se detallan en el anexo técnico el cual hace parte del contrato	Durante este periodo se han desarrollado actividades de promoción y prevención referentes a la Leishmaniasis Visceral en las veredas a riesgo de los siguientes municipios: **Guamo, Coello, Suarez y Flandes,** por parte de las auxiliares de enfermería se realizaron **933** inspecciones sanitarias a las viviendas, realizando el diligenciamiento de la encuesta epidemiológica para Leishmaniasis Visceral, con el fin de recolectar la información técnica y social correspondiente, identificando los factores de riesgo para esta enfermedad en la vivienda y su peri domicilio; también se brindó educación a las familias durante el desarrollo de las inspecciones domiciliarias , las auxiliares de enfermería realizan la educación en la promoción y prevención de Leishmaniasis Visceral, brindandoles orientación en el aseo y limpieza de galpones, establos, cocheras , alejando de la vivienda materia orgánica en descomposición, usando repelente y el uso del toldillo en las noches, para de esta forma reducir la morbilidad por Leishmaniasis Visceral, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de	Soportes de ejecución de actividades	Actas de revisión de actividades	

1. RESUMEN TÉCNICO EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	reservorios que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a la población residente en zonas con condiciones ambientales y ecológicas favorables para la presencia de la lutzomyia como vector transmisor.			
6. Actualizar los conocimientos sobre promoción, prevención y control de leishmaniosis Visceral del grupo que desarrolla las actividades del presente Contrato.	Sociedad Tolimense de Ingenieros, se llevó a cabo la capacitación del personal contratado para desarrollar las actividades de promoción, prevención y control de la Leishmaniasis Visceral por parte del Hospital María Inmaculada. Esta capacitación tuvo como finalidad **actualizar los conocimientos técnicos y operativos** relacionados con la enfermedad, y fue impartida por los profesionales de apoyo del programa de ETV de la Secretaría de Salud del Tolima.	Revisión de soportes de actividades	Actas de revisión de actividades	
7. Tomar y procesar muestras serológicas a cuarenta y ocho **(48) niños y sesenta y un (61) caninos** sintomáticos para detectar oportunamente la presencia de casos de leishmaniosis Visceral en las comunidades de los sectores a riesgo seleccionados debiendo confirmar los que se requieran.	Durante este periodo se tomaron 53 muestras serológicas a niños en los municipios de: Guamo, Coello, Suarez y Flandes, las cuales se entregaron al Laboratorio de Salud pública del Tolima el 12 de Septiembre, 3 de Octubre del 2025 para procesarlas y obtener los resultados.	Revisión de soportes de actividades	Actas de revisión de actividades	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FOR-CB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TÉCNICO EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
8. Promover en las actividades que se desarrollen del contrato, la estrategia de control comunitario de leishmaniosis visceral, así como mediante material educativo y promocional, debiendo elaborar registro fotográfico de las principales actividades que se desarrollen en cumplimiento del presente contrato.	Durante este periodo el hospital reporto actividades de promoción y Prevención de la enfermedad de **Leishmaniasis Visceral** en los municipios de: Guamo, Coello, Suarez y Flandes, mediante los rotafolios, las golosas y loterias con información de la enfermedad de Leishmaniasis Visceral durante las inspecciones sanitarias a las viviendas, como tambien en las jornadas de capacitacion realizadas con comunidad y en las instituciones educativas de los municipios intervenidos. También se cuenta con el registro fotográfico de las actividades desarrolladas (Inspecciones domiciliarias, Toma de muestra serologicas a niños y caninos, Capacitaciones en instituciones educativas y comunidad,entrega de toldillos).	Revisión de soportes de actividades	Actas de revisión de actividades	
9. Regular a través de un Médico Veterinario la población canina con base en resultados de pruebas serológicas tamizaje para Leishmaniosis Visceral.	Se tomaron **104 muestras serológicas a caninos** en los municipios de Coyaima, Natagaima, Ortega, Guamo, Coello, Suárez y Flandes. Estas muestras fueron entregadas oportunamente al **Laboratorio de Salud Pública del Tolima** para su procesamiento.	Revisión de soportes de actividades	Actas de revisión de atividades	

1. RESUMEN TÉCNICO EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	El **22 de octubre de 2025** se recibieron los resultados, identificándose **positividad para Leishmaniasis Visceral en dos (2) caninos**: • Municipio de **Guamo**, vereda **Pringamosal Diamante** • Municipio de **Suárez**, vereda **Aguas Claras** Actualmente, dichos resultados se encuentran en proceso de **confirmación** por parte del Laboratorio de Salud Pública del Tolima. Una vez se cuente con la confirmación oficial, se procederá a **notificar al tenedor de cada canino** para realizar la **regulación correspondiente**, de acuerdo con los lineamientos y bajo la orientación de la **médica veterinaria** del programa.			
10. Consolidar y sistematizar de la información que se genere en desarrollo de las actividades del contrato	El Hospital se encuentra en el proceso de contratación del profesional que consolidara y sistematizara la información de las actividades.	Revisión de soportes de actividades	Actas de revisión de actividades	
11. Disponer de un coordinador administrativo interno para apoyar las actividades a realizar, quien deberá tener como perfil: Profesional en Enfermería o del Área Social o del Área de la Salud	La coordinación administrativa interna de apoyo a las actividades del contrato están a cargo de la profesional universitaria del Hospital María Inmaculada, del municipio de	Revisión de soportes de actividades	Actas de revisión de actividades	

1. RESUMEN TÉCNICO EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	Rioblanco, Claudia Julieta Ciro Basto.			
12. Apoyar la entrega de Toldillos para protección de población vulnerable en territorios en caso que se requiera por La Secretaría de Salud del Tolima.	El personal auxiliar de enfermería realizó la **entrega e instalación de 300 toldillos** orientados a la protección de la población vulnerable frente a la transmisión de la Leishmaniasis Visceral. Estas entregas se llevaron a cabo en los municipios de **Coyaima, Natagaima, Ortega, Guamo, Suárez y Flandes**, garantizando la adecuada instalación y la capacitación a las familias sobre su uso y mantenimiento para asegurar su efectividad como medida de protección.	Revisión de soportes de actividades	Actas de revisión de actividades	
13. Presentar al **Supervisor a los cuarenta (40), a los ochenta (80) días calendario y al finalizar el Contrato** en los formatos que determine la Secretaría de Salud del Tolima informe escrito sobre las actividades que se desarrollen.	El hospital Maria Inmaculada del municipo de Rioblanco, realiza la entrega del segundo informe de ejecución de actividades del contrato interadministrativo Nº 1458 / 2025, con los soportes correspondientes al desarrollo de las actividades y el correspondiente registro fotografico, como también los soportes financieros de la ejecucion a la fecha.	Revisión de soportes de actividades	Actas de revisión de actividades	
14. Garantizar las condiciones necesarias para la buena ejecución de las actividades pactadas que deban realizarse, incluyendo el desplazamiento de los grupos operativos del contrato.	El hospital María Inmaculada del municipio de Rioblanco, ha garantizado las condiciones necesarias para la buena ejecución de las actividades desarrolladas del contrato interadministrativo Nº 1458 del	Revisión de soportes de actividades	Actas de revisión de actividades	

1. RESUMEN TÉCNICO EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	2025, con el suministro de insumos, materiales, formatos y el desplazamiento del grupo operativo del contrato.			
15.Acatar las recomendaciones técnico – administrativas que imparta el Departamento a través de la coordinación de ETV.	El hospital María Inmaculada del municipio de Rioblanco, ha acatado las recomendaciones técnico – administrativas que ha impartido el Departamento a través de los profesionales del programa de ETV de la Secretaria de Salud del Tolima, para el desarrollo de cada una de las actividades desarrolladas	Revisión de soportes de actividades	Actas de revisión de actividades	

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es): **GISELL ANDREA PEÑA MUNERA**
(PROFESIONAL UNIVERSITARIO)